



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la operación Estadística del Sector Empresarial de Transporte Marítimo / Aéreo de Mercancías

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 21 de junio de 2023, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presentó el proyecto sobre la operación Estadística del Sector Empresarial de Transporte Marítimo / Aéreo de Mercancías, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica.

El proyecto fue informado por el Banco de España y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de esta operación, que tiene como objetivo principal conocer los costes asociados al transporte de mercancías a los territorios extra peninsulares, información imprescindible para responder a los requerimientos normativos sobre compensación de los costes de transporte marítimo y aéreo de mercancías.

Sus resultados contribuirán a la aplicación de políticas públicas que garanticen la provisión de los servicios y la compensación a los usuarios por los costes adicionales ocasionados por la localización de su actividad en territorios extra peninsulares. En concreto, son la base de la determinación de los costes tipo para fijar unos topes a las subvenciones otorgadas a las compañías por realizar estos servicios de transporte.

Se trata de un estudio anual exhaustivo de operadores proporcionados por AENA y Puertos del Estado. No se prevé la difusión directa de los datos recopilados al considerarse información comercial sensible, pero sí se publicarán los costes tipo en el BOE para determinar los topes de subvención.

Con la incorporación de esta estadística al Plan Estadístico Nacional se va a introducir la obligatoriedad de respuesta por parte de los operadores, aumentando con ello la cobertura del estudio y mejorando por tanto la calidad de la información utilizada para determinar los costes tipo.

Además, la obtención de información adicional de contraste sobre transporte de mercancías entre otros trayectos extra peninsulares (Baleares, Ceuta y Melilla) es un elemento positivo que también contribuirá a la mejora de la calidad de la información.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Relacionado con el método de cálculo de los costes tipo para las subvenciones, en el proyecto se detalla la forma de obtención de la información y su tipología. Sin embargo, no se especifica cómo se llega a obtener la información publicada conforme a lo establecido en el Real Decreto 147/2019, de 15 de marzo, a partir de los datos recogidos.

- En lo que se refiere a la información recogida, sería recomendable ampliar la misma con un bloque de preguntas sobre otros trayectos, diferenciando los nacionales de los internacionales, e incorporar los costes de seguros asociados de los operadores.

Del mismo modo, la utilización de información adicional de contraste sobre precios del transporte distinta de la incluida en la encuesta redundaría en un mejor de control de calidad y en la justificación de posibles divergencias en costes declarados por los operadores.

- En relación con la difusión de los resultados, se observa que no se menciona un plan de difusión más allá de la referencia a la publicación de los costes tipo de los requerimientos legales.

En este sentido, resulta esencial para una operación estadística con fines estatales que se ponga a disposición de los usuarios un plan de difusión con las variables y tablas a difundir, y publicar sus propios resultados en la web del organismo responsable, independientemente de las exigencias normativas sobre los costes tipo que se obtienen a partir de la información de la estadística. Todo ello con el mayor grado de detalle que permita la preservación del secreto estadístico.

Asimismo, teniendo en cuenta que la información recogida puede ser de utilidad para otros fines adicionales al cálculo de las subvenciones mencionadas anteriormente, resultaría provechoso publicar información agregada de los precios medios por unidad de presentación de mercancía.

Del mismo modo, resultaría necesario publicar un calendario de difusión de los resultados y conocer la fecha de la publicación anual de la información.

- Por último, en relación con el aprovechamiento de los resultados de la operación para otros fines, resultaría de gran utilidad que se valorase la oportunidad que ofrece esta información para otras estadísticas que estudian el transporte de mercancías con el exterior, como pueden ser la Balanza de Pagos y la Cuenta del resto del mundo de la Contabilidad Nacional.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística con los asistentes que se relacionan en el Anexo, reunida el 10 de octubre de 2023, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre la operación Estadística del Sector Empresarial de Transporte Marítimo / Aéreo de Mercancías, responsabilidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 10 de octubre de 2023

Presidenta de la Comisión Permanente:

D.^a Elena Manzanera Díaz
Presidenta del INE y de la Comisión Permanente

Consejeros de la Comisión Permanente

D.^a M.^a Luz Gómez López
Agencia Estatal de la Administración Tributaria
D. Santiago Roura Gómez
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.^a Laura Cadenas Lázaro
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Luis Zarapuz Puertas
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D.^a Carmen Armero Cervera
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

D.^a Sabina Lobato Lobato
Fundación ONCE

Secretaría de la Comisión Permanente:

D.^a Rafaela Mayo Moreno
Subdirectora General Coordinación y Planificación Estadística del INE